

carta abierta al alcalde de tolosa

Voy a empezar por copiar sus afirmaciones:

"La columna de coches rebasaba el kilómetro. Los bergareses (tanto los que fechan sus cartas con B de Berga, como V de Venecia) estaban molestos por aquel concierto de claxon... Fue el chófer de un camión danés que por primera vez se dirigía a Mondragón quien en los cruces se volvía tarumba buscando en los indicadores el nombre de la capital mundial del movimiento cooperativo. La demencia camuflada de vasquismo hizo desaparecer de los recién entrenados rótulos las palabras de Mondragón y Vitoria, respetando únicamente las de Arrasate y Gasteiz. El ministro de Obras Públicas invierte millones de pesetas en la señalización bilingüe harto requerida por los indígenas. Pero aún así existen mentes aviesas que se ensañan con los nombres castellanos de nuestros municipios, que mientras sean los oficiales y los utilizados en guías y mapas, son los que más falta hacen... Debemos ser más universales y tolerantes, renunciando a considerarnos el ombligo de Europa".

(Iñaki Linazasoro; "Diario Vasco", 14 de diciembre)

Estaba convencido de leer uno de los artículos habituales de Mugica Herzog en este diario. Pero a la firma, tuve que rendirme a la evidencia: no hablaba un miembro del PSOE o de AP, sino el alcalde de Tolosa por el PNV, señor Ignacio Linazasoro.

Y entonces he recordado, entre otras cosas, aquellos controles pertinaces en Tolosa, a fines del pasado verano, con colas interminables y retrasos increíbles en la circulación. Embotellamientos monstruosos, ante los que no reaccionó el señor Linazasoro (insultando a sus responsables con los calificativos de "dementes camuflados" o "mentes aviesas"). Bien es verdad que es mucho más fácil insultar a los impotentes militantes de "Euskal Herrian Euskaraz", que a las FOP. Bien lo sabe Linazasoro, y bien lo sabe su compañero

de funciones y de partido señor Cuenda. Y, por otra parte, es sabido que los embotellamientos monstruosos en Tolosa de septiembre pasado, tenían como motivación la búsqueda de terroristas, actividad que siempre aplaude Linazasoro si los buscados son jóvenes desesperados de nuestro país.

Pero es que al señor Linazasoro hay también otros aspectos que le molestan en el embotellamiento de Mondragón. Por ejemplo éste: el tal chófer danés podría haberse enterado de que en este país hay tensiones, lucha lingüística, lucha nacional, lucha de todo tipo; que es tanto como decir que aquí no hay motivos para el triunfalismo, al menos a juicio de una parte no despreciable de la población.

Y esto produce verdadero pavor al señor Linazasoro, lo mismo que a sus amigos políticos. Hay que evitar esas cosas. Aquí la mar de bien, con Gobierno vascongado, con Diputación amejorada, y hasta con erriñas. Y eso no puede quedar en entredicho por cuatro "dementes" (vendidos al comunismo internacional, como es sabido).

Al señor Linazasoro Herzog, por otra parte, le molesta horrores que "los indígenas" (se refiere a los vascos, por lo visto) se dediquen a borrar letreros "de los nombres castellanos de nuestros municipios", nombres queridos por todos nosotros, como es sabido, y no impuestos por el poder extranjero, sino recogidos de los labios de nuestros baserritarras y arrantzales. Esto le parece intolerable. Porque todo el mundo sabe que la historia del imperialismo es la historia del respeto a lo autóctono. Ya dijo hace años Ramiro de Maeztu, que aquí todo ha sido voluntario, pactado, consensuado, paccionado, etcétera, y que el que pretende lo contrario está defendiendo enormidades. Aquí los nombres han sido respetados siempre religiosamente: Larraizubi, Puente la Reina; Aizpea, Dos Hermanas; Arrigorriaga, El Pedregal; Loreto-pea, Pico del Lorito; Ezkarraga, Descarga; Larrun, Rhône; Iruri, Trois-Villes; etcétera, etcétera. "No entiendo ese

odio avieso de las mentes indígenas contra esas equivalencias", clama D. Ignacio.

Menos aún ahora, cuando "El ministro de Obras Públicas" (¿cuál?) "invierte millones de pesetas en la señalización bilingüe", aclara el alcalde. Cuando el 99 por ciento, por lo menos, de la rotulación de Euskadi a todos los niveles sigue estando en francés y español, el señor Linazasoro sale en defensa "del Ministerio de Obras Públicas" español, que jamás ha roto un plato en este país. Bien es verdad que, en muchos casos si no en todos, poca diferencia hay entre los Ministerios españoles (o franceses) y los ayuntamientos "abertzales" que hoy padecemos. Y tal vez por eso, el señor Linazasoro no ve la diferencia ni ve nada.

El señor Linazasoro, por ejemplo, podría utilizar toda su energía contra los poderes que hacen que aún el pueblo vasco (sus "indígenas") no posea hoy una cadena de televisión en euskara a tiempo pleno; como la tienen los flamencos en Bélgica o los de la minoría húngara de Yugoslavia. El señor Linazasoro no puede ignorar que una lengua sometida a la situación del euskara hoy, es una lengua condenada conscientemente a muerte. En consecuencia, meterse con el problema de los letreros de Mondragón es una ignominia, que sólo pone al desnudo la dimensión liquidacionista y "colabo" del señor Linazasoro.

El señor Linazasoro se extraña de la "demencia camuflada" de nuestros militantes; pero no se pregunta las razones que hoy llevan a la exasperación a una franja importante del país. La misma que no conoció las zapatillas en los años anteriores a 1975. Los que vivieron en zapatillas durante el período franquista, siguen hoy en zapatillas; y se horrorizan de los "excesos demenciales" de los que sufren en su alma la tragedia de nuestro pueblo vasco, aplastado, traicionado, y vendido una y mil veces.

Hace unos años aún hubiéramos esperado, además, que su opinión no era representativa de su par-

tido; y nos habríamos puesto a la espera de su expulsión del PNV, o de su condena pública. Hoy sabemos, a fuerza de desengaños y de bofetadas, y por encima de la opinión abertzale de una parte de la base popular del mismo, que esa condena no vendrá. Como no ha venido en el caso de Cuenda. Porque el aparato del PNV considera que nuestra exasperación es pura "demencia camuflada de vasquismo".

Pero nosotros quisiéramos ver a los dirigentes del PNV en calma, tras cinco años de negociaciones infructuosas para la devolución de sus fábricas, sus inmobiliarias y sus negocios personales. Los ponderados y sesudos varones de hoy estarían convertidos hace ya tiempo en jefes de comando armado (Castro podría contar cosas interesantes a este respecto), y en "mentes aviesas". Pero, como es sabido: es mucho más serio el propio negocio, que el euskara y esas mandangas.

Por eso, cuando se nos dice que el partido a que usted pertenece, y que no le condenará a usted, es un "partido fuerte", nosotros decimos: No. Porque sólo es fuerte para condenar a nuestros hijos, a los de la brocha y a los otros; sólo es fuerte para poner a nuestros mikelletes nuevos "harkis", al servicio de militares españoles, de una Constitución que nuestro pueblo rechazó, y de un Estatuto logrado sólo por los pelos y con pucherazo; sólo es fuerte para dividir a Euskadi-Sur en dos, so pretexto de la "falta de interés" del pueblo navarro, explotado, alienado y diezmado por una casta dirigente al servicio de la derecha de Madrid; sólo es fuerte para condenar a los Joseba Sarrionaindia, los Patxi Eskitxabel, y a los mil desesperados, que se niegan a ponerse las zapatillas; sólo es fuerte para despreciar a los sin-empleo y a los débiles de todo tipo. Usted, señor Linazasoro, y sus suyos, sólo son fuertes para condenarnos a nosotros. Nunca para condenar a los enemigos reales del pueblo vasco.

Triste misión la suya.

TXILLARDEGI

colaboración

carta abierta al excmo. señor don marcelino oreja

En el diario EGIN del día 21 de los corrientes, he leído cómo la Policía Municipal de Gasteiz detenía a un muchacho por dirigirse a dos de sus miembros en euskara, lo cual me ha dejado profundamente preocupado.

Me he quedado preocupado porque según mis noticias, por la primavera del año próximo, S.M. el Rey proyecta visitar Euskadi. Doy por supuesto que siendo S.M., como es, persona educada y correcta, no dejará de dirigirse al pueblo y a las autoridades vascas en euskara.

¿Ha pensado V.E., lo que puede suceder en el supuesto de que el Rey actúe de tal forma? Pues ni más ni menos, que un policía municipal de Gasteiz proceda a su detención y a sancionarle, en virtud de la curiosa teoría que mantienen algunos de nuestros policías municipales, según la cual, se puede hablar en euskara sólo entre amigos, pero no dirigirse a ellos en tal idioma.

Me tomo la libertad de sugerir a V.E., evite en lo que esté en sus manos que S.M. el Rey se cuide muy mucho de pronunciar sus dis-

cursos en euskara, si hay algún policía municipal próximo. Le saluda atentamente:

Iñaki OLARTE UGARTE

el tráfico en gros

Al señor Carlos García, presidente de la Comisión de Transportes Públicos, Tráfico y Policía Municipal.

Hace unos días, me encontré con la agradable noticia de que el barrio iba a contar con nuevos y mejores servicios en las líneas de autobuses urbanos (era una cosa tan necesaria!).

Pero cuál no sería mi sorpresa al comprobar que se iban colocando señales y más señales de prohibido aparcar en las calles por donde circulaba el autobús y a las cuales se les había convertido en calles de dirección única.

Creo que estructurar el tráfico y los transportes de un barrio tiene que ser complicado, pero en mi opinión, lo que se debe hacer es mirar lo primero que tipo de barrio es el que se tiene entre manos.

El barrio de Gros es un barrio obrero, lo que significa que la gente que vive en él trabaja para ganarse el pan; y mucha gente, para desplazarse a su centro de trabajo, no puede usar los transportes públicos, por no existir combina-

ción posible, teniendo que disponer de un vehículo propio como en mi caso, encontrando el problema de que si antes había poco espacio para poder aparcar, ahora ya me contará el señor García dónde hay que aparcar el coche. ¿Quizá en su garaje?

Como usted comprenderá, la gente obrera no se puede permitir el lujo de dejar el coche aparcado para ir a su trabajo y recibir a la mañana siguiente la "alegre" sorpresa de que su coche se lo ha llevado la grúa.

El Ayuntamiento y sus servicios están para algo, pero no creo que su función sea la de "sangrar" una vez más al pueblo trabajador vasco.

XOLE

Una vecina de Gros

problemas de viviendas

Sr. Director: En periódicos de la localidad he leído artículos importantes sobre problemas de viviendas, casos que se pueden aplicar muy bien a los nuestros. "Venta de pisos defectuosos por el promotor", del que entresaco estas líneas: Se desprendieron los azulejos de las terrazas de los pisos (en nuestro caso lo que se desprendieron fueron las losetas de las fachadas) po-

niendo en grave peligro la integridad física de las personas que circulaban bajo las terrazas. Otro artículo "Un verdadero fraude de ley" en el que el primer párrafo destacado dice: Ha sido dado a conocer una sentencia firme, dictada en 1978, por la que el poder judicial considera como "un verdadero fraude de ley" el hecho de que el Ayuntamiento de Bilbao aplique el pago de las contribuciones especiales a los vecinos, (en nuestro caso revisión de todas las fachadas y que hagamos frente a los gastos de una calle), en lugar de a la inmobiliaria constructora.

Le expongo los dos problemas nuestros para que el lector juzgue y si alguno puede darnos la solución o pauta a seguir por vía de su periódico y así puedan enterarse otros que tal vez se encuentran en las mismas condiciones que nosotros.

1.- Se nos comunica por medio de los administradores de los bloques de viviendas de la calle Nicolás Alcorta, que el Ayuntamiento de esta Villa, ha mandado un requerimiento para que se hagan obras por valor de unos 100.000.000 de pesetas en todos los bloques del conjunto, porque hace aproximadamente un año se cayeron dos losetas de (que no hicieron daño a nadie) uno de los bloques. Preguntamos ¿no será esto igual a lo mencionado en los artículos comentados más arriba? Conoce-

mos varios casos en los que incluso han intervenido los bomberos tras avisarles de la caída de trozos de cornisas y balcones y sin embargo, ni a los vecinos ni a los constructores ni a los dueños de los edificios, el Ayuntamiento les ha obligado a revisar toda la casa, en cambio cuando se construyeron estos bloques, el Ayuntamiento no obligó a la Inmobiliaria o constructor, dispusieran las medidas necesarias contra incendios, si algún día Dios no lo quiera, se forma alguno a partir del piso 6º ó 7º, los que vivimos en pisos superiores nos asaríamos vivos. Además ¿para qué nos sirven en caso de accidente los grandes Seguros de Responsabilidad Civil que tenemos de los edificios?

2.- Hoy día, que en una calle como ésta, de Nicolás Alcorta, cubierta de coches día y noche, muchos montados sobre las aceras, en la que se ponen multas, hay follores y conciertos de claxon a cada momento, ¿puede el Ayuntamiento obligarnos a que los vecinos de dicha calle hagamos frente a los gastos de iluminación, limpieza y vigilancia? ¿Existen precedentes en la Villa? ¿Y no es lógico que si los vecinos corremos con los gastos, tengamos la calle limpia de coches de punta a punta? Es algo que no ha ocurrido desde que está construida.

B.M.G.